



Dr. Marcelo Pablo Iglesias - Abogado (UBA) - Agente de Transporte Aduanero (ICA)

Pasaje del Carmen 716, 3er Piso "B" (1019) - C.A.B.A. - ARGENTINA Tel. /Fax: 54-11-

4815-7246 - WhatsApp: +54 9 11 4061-8706 - Web: <https://mundocontenedores.ar>

Canal de YouTube: /@mundocontenedores-web

Temario Detallado del Curso “VERIFICADOR DE CONTENEDORES MARITIMOS” (V.C.M.).

UNIDAD I: DEFINICIONES – TIPOS DE CONTENEDORES – PARTES DEL CONTENEDOR.

1.- DEFINICIONES: Art. 485 del Código Aduanero. Ley Nº 24.921/98 de Transporte Multimodal. Normas IRAM. Registración: Bureau International Des Containers Et Du Transporte Multimodal (B.I.C.). Clasificación según su tiempo de uso. Primer marco normativo nacional. Admisión Temporaria de contenedores: Ley 24.921, Art. 46 – modificado por Ley 25.345. Procedimiento.

2.- TIPOS DE CONTENEDORES: Tipos de contenedor basados en las Normas ISO y sus características: Para Uso o Carga General; Refrigerado con Equipo Propio; Unidades “Clip-On”; Techo Abierto; Flat-Rack; Plataforma y Tanque. Otros tipos de contenedores no utilizados en nuestro país (10 pies – Media altura – Tolva – 45 pies – 53 pies – Con puertas laterales – Aéreos). Uso del Flexitank. Rápido repaso visual de cada tipo de contenedor.

3.- GENERALIDADES. PARTES Y ESPECIFICACIONES DE LOS CONTENEDORES: Naturaleza, diseño y estructura básica de un contenedor. Materiales de construcción. Partes que componen un contenedor de carga de propósito general. Accesorios. Especificaciones Técnicas.

4.- MODALIDADES DE CONTRATACION DE UN CONTENEDOR Y FORMAS DE REMISION.

5.- TERMINALES PORTUARIAS Y EQUIPOS DE MANIPULACION DE CONTENEDORES DENTRO DE ELLAS.

6.- GIGANTES DEL MAR: BUQUES PORTACONTENEDORES.

7.- ACCIDENTOLOGIA MARITIMA.

8.- MANIPULACION Y TRASLADO DE MERCADERIAS: USO DE PALLETS Y DISTINTOS EMBALAJES.

EJERCICIOS PRACTICOS Y ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACION.

UNIDAD II: MARCADO E IDENTIFICACIÓN – SIMBOLOGIA UTILIZADA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERIAS PELIGROSAS – VERIFICACIÓN DEL DIGITO CONTROL (FORMULA).

1.- MARCADO E IDENTIFICACIÓN: Codificación, Identificación y Marcado. Normativa ISO – IRAM. Norma ISO 6346. Norma IRAM 10020. Contenedores fabricados antes y después de 1996. Tablas de referencia. Elementos principales del Sistema de Codificación ISO. Tabla de referencia rápida. Marcas internacionales de uso obligatorio que componen la identificación o Matrícula del contenedor: Código del Propietario, Identificador de la categoría de Equipo, Número de Serie y Dígito de Control. Marcas internacionales de uso no obligatorio que brindan información respecto del contenedor que se verifica: Código de País. Código de Dimensiones y Tipo de Contenedor. Marcas operacionales necesarias para la manipulación segura del contenedor: Tara. Masa Bruta Máxima. Masa Neta Máxima (Carga útil) y Capacidad Cúbica. Otras marcas importantes de utilización. Otras marcas indicativas de utilidad. Tabla de longitudes, alturas y anchos estándar de los diversos tipos de contenedor definidos en las normas ISO-IRAM. Marcado e Identificación en los esquineros del contenedor.

2. IRREGULARIDADES Y NORMATIVA DE APLICACION.

3.- VERIFICACION DEL DIGITO CONTROL (FORMULA): Capacitar al cursante para que, dado un código de identificación de contenedor, pueda calcular correctamente el de control y verificar así la exactitud del código de propietario y el número de serie.

EJERCICIOS PRACTICOS Y ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACION.

UNIDAD III: SUJECIÓN DEL CONTENEDOR – CERTIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE CONTENEDORES – PLACA DE APROBACIÓN DE SEGURIDAD Y PLACA PARA EL TRANSPORTE BAJO PRECINTO ADUANERO – IRREGULARIDADES.

1.- SUJECIÓN DEL CONTENEDOR SOBRE LA UNIDAD DE TRANSPORTE: Normativa de aplicación. Esquineros y trabas giratorias. Tipos. Dispositivos de trincado, sujeción y tensión. Puntos de sujeción sobre cubierta. Sistemas de celda guía. Tensiones experimentadas por los contenedores y las fuerzas y los movimientos que las crean.

2.- CERTIFICACIÓN Y APROBACIÓN: Sometimiento a pruebas, aprobación y certificación. Esquema de Certificación y Certificado de Aprobación.

3.- PLACA DE APROBACIÓN DE SEGURIDAD (C.S.C.): Convenio Internacional sobre la Seguridad de los Contenedores (Ley N.º 21.967/79). Norma IRAM 10023. Significado de dicha placa y condiciones de emisión: Certificado de Aprobación y procedimientos de inspección que originan la emisión del mismo. Análisis de cada uno de los campos que componen dicha placa. Sistemas de Inspección: Periódica y Continua (A.C.E.P.).

4.- PLACA DE APROBACIÓN PARA EL TRANSPORTE BAJO PRECINTO ADUANERO (C.C.C.): Convenio Aduanero sobre Contenedores. Normativa de aplicación. Significado de dicha placa y condiciones de emisión: Certificado de Aprobación y

procedimientos de inspección que originan la emisión del mismo. Análisis de cada uno de los campos que componen dicha placa. Sistema “T.I.R.”. Ubicación física de ambas placas de aprobación, según el tipo de contenedor.

5.- IRREGULARIDADES: Casos de no correspondencia entre el número de identificación del contenedor estampado sobre el mismo y el que figura en la Placa C.S.C. Placas ilegibles. Carencia de datos de identificación. Encuadre legal de cada caso.

EJERCICIOS PRACTICOS Y ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACION.

UNIDAD IV: MERCANCIAS PELIGROSAS – NOMENCLATURA DE UTILIZACION – DOCUMENTACION OBLIGATORIA – PRECURSORES QUIMICOS – REGISTRO DE PRECURSORES QUIMICOS – UTILIZACION ILEGAL DE LOS PRECURSORES QUIMICOS.

1.- TRANSPORTE DE MERCADERIAS PELIGROSAS: Normativa de aplicación. Requisitos que se deben cumplir para el traslado de mercancías peligrosas. Documentación específica que se debe poseer. Ficha de Intervención y Ficha de Seguridad. Ejemplos prácticos de reconocimiento de rótulos de mercaderías peligrosas e identificación de la sustancia que transporta el contenedor. Codificación ONU. Rótulos de riesgo y Paneles de seguridad. Clasificación. Sustancias químicas: números CAS. Accidentes con mercaderías peligrosas en la vía publica: como proceder.

2.- TRASLADO DE PRECURSORES QUÍMICOS: aspectos básicos. Normativa. Precursores más utilizados y su Codificación ONU. Listados. Desvío. Procedimientos policiales realizados. Verificación en la web de personas habilitadas para el transporte de Precursores.

EJERCICIOS PRACTICOS Y ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACION.

UNIDAD V: VERIFICACION DE CONTENEDORES MEDIANTE METODOS “NO INTRUSIVOS” – MANIOBRAS DE OCULTAMIENTO DE MERCADERIAS Y ESTUPEFACIENTES – VERIFICACION FISICA DEL CONTENEDOR: INDICIOS A TENER EN CUENTA.

1.- VERIFICACION DE CONTENEDORES MEDIANTE METODOS “NO INTRUSIVOS”: uso de escáneres fijos y móviles.

2.- MANIOBRAS DE OCULTAMIENTO DE MERCADERIAS Y ESTUPEFACIENTES: Ocultamiento disimuladas en otra carga – Métodos de ocultamiento de estupefacientes en mercaderías – Distintos escenarios de contaminación de la carga: ocultamiento entre o dentro de la carga declarada. Causa “Carbón Blanco”. Técnica del Gancho Ciego o “Rip Off”. Casos policiales reales. Ocultamiento en la estructura del medio de transporte. Ocultamiento de estupefacientes en contenedores estándar o para carga general. Ocultamiento de estupefacientes en contenedores refrigerados y en contenedores tanque. Ocultamiento de estupefacientes en vehículos de uso particular, camionetas y semirremolques. Ocultamiento de estupefacientes en la estructura del buque. Indicios a tener en cuenta al efectuar la verificación física de un contenedor.

3.- VERIFICACION FISICA DEL CONTENEDOR: INDICIOS A TENER EN CUENTA Y ZONAS MAS VULNERABLES DEL CONTENEDOR: Partes del contenedor que deben ser inspeccionadas con especial atención. Técnica de los “siete puntos”. Puertas, paredes, techo interior y bigas superiores, piso.

4. CASOS DE CONTRABANDO DE MERCADERIAS, ESTUPEFACIENTES Y TRAFICO DE PERSONAS QUE SE HAN FRUSTRADO GRACIAS A LA UTILIZACIÓN DEL ESCÁNER.

UNIDAD VI: PRECINTADO DEL CONTENEDOR – MANIOBRAS ILEGALES DE APERTURA.

1.- PRECINTADO DEL CONTENEDOR: Precintos. Tipos. Inspección de precintos en contenedores. Correcta inspección de los precintos y del sistema de cierre del contenedor. Precintos utilizados en el MERCOSUR. Normativa de aplicación. Irregularidades en el contenedor y su sistema de cierre: el correcto encuadre normativo que se debe realizar.

2.- MANIOBRAS ILEGALES DE APERTURA: Maniobras de apertura del contenedor sin rotura del precinto aduanero. Modus Operandi de mayor utilización.

UNIDAD VII: VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION QUE AVALA EL TRASLADO DE MERCADERIAS EN CONTENEDORES – DOCUMENTACIÓN ADUANERA DE USO HABITUAL. CASOS PRACTICOS DE IMPORTACIÓN DE MERCADERIAS. CASOS REALES DE CONTRABANDO. MIC/DTA APÓCRIFOS. MIC / DTA: DESCRIPCION DE SUS CAMPOS Y ANALISIS.

a. Introducción a las distintas modalidades de contrabando observadas. Caso de la “Aduana paralela”. Circuito de investigación patrimonial que debe efectuarse con respecto a una empresa sospechosa. La denominada “Mafia de los contenedores”.

b. Documentación utilizada en el ámbito del Comercio Exterior.

c. Transito de Importación y Exportación. Características y ejemplos prácticos. Normativa del Código Aduanero que se aplica en estos casos. Delitos vs. Infracciones aduaneras.

d. Que es el MIC / DTA y que operaciones aduaneras se pueden formalizar. Países que emplean el formulario aduanero (MIC/DTA). Composición del MIC/DTA (Resolución ANA Nro. 2382/91). Análisis de los datos a consignar en cada uno de los “campos” del MIC/DTA. **EL CURSANTE DEBERA UTILIZAR LOS DOCUMENTOS ADUANEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS EN FOTOCOPIA.**

Cantidad de ejemplares: Hoja carátula – anverso. Hoja carátula –reverso. Hoja continuación. Tornaguía. Hoja de Ruta que acompaña al MIC/DTA. Plazo y ruta a seguir. Encuadre legal de infracciones.

Errores más comunes que se detectan ante la verificación visual de un soporte original de MIC / DTA integrado por datos apócrifos. Casos prácticos en los que se secuestrado

documentación aduanera apócrifa y su posterior cotejo con el S.I.M. (Sistema Informático MARIA / MALVINA). EJERCICIOS PRACTICOS.

- e. MIC / DTA Fluvial y su estructura.
- f. Formulario de Salida de Zona Primaria Aduanera.
- g. Casuística aduanera: casos policiales reales.

EJERCICIOS PRACTICOS Y ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACION.

UNIDAD VIII: DEMAS DOCUMENTOS QUE RESPALDAN EL TRASLADO DE MERCADERIAS EN CONTENEDORES. DOCUMENTACION QUE EL PERSONAL POLICIAL DEBERA VERIFICAR EN UN VEHICULO DE CARGA.

- a. Despacho de Importación: ejemplos prácticos. Campos que componen dicho documento. Pasos básicos de un proceso de Importación y principales actores que intervienen: Importador, Exportador, Despachante de Aduana y Agente de Transporte Aduanero. Documentación complementaria que se adjunta con el Despacho de Importación.
- b. Como se interpreta la codificación de una operación aduanera. Que es una Destinación Aduanera y sus distintos tipos.
- c. Posición arancelaria y como se interpreta. Nomenclador Común del Mercosur. Distintos derechos que se abonan: A.E.C., D.I.E., D.I.I., T.E. y reintegros a la exportación. Tasa de Comprobación de Destino y Tasa de Almacenaje.
- d. Documentación complementaria: Documento de transporte original: debidamente endosado a los efectos de formalizar el Despacho. Factura Pro forma. Factura comercial original y copias habituales. Certificado de origen (Mercosur). Otros certificados exigibles: INAL (alimentos), ANMAT (medicamentos), etc. Certificado de SENASA y otros certificados especiales. Lista de empaque: cuando sea requerida por la naturaleza de la mercadería. Declaración de valor en aduana (Formulario OM 1993/1-A), etc. Formulario OM 2133 SIM "Sobre Contenedor". Multinota. Otros.
- e. Documentos de transporte: Carta de Porte: descripción detallada de cada uno de sus campos. Conocimiento de embarque (B/L: Bill of Lading). Guía Aérea. AFIP-DGA.
- f. Documentos en poder del transportista. Documentación aduanera y de transito exigible al conductor de una unidad de transporte de cargas. Habilitación para el transporte de cargas por carretera. Certificado CNRT. Certificado RTO. Póliza de seguro de caución. Registro Único de Transporte Automotor (RUTA). Comprobación "on line" de la validez de dichas autorizaciones.

EJERCICIOS PRACTICOS Y ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACION.

UNIDAD IX: REGIMENES ESPECIALES DE INTERES.

- a. Régimen de Equipaje.
- b. Régimen de Aduana Domiciliaria
- c. Régimen de Aduana en Factoría
- d. Transporte de granos: Carta de Porte utilizada. Normativa de aplicación.
- e. Régimen de Rancho y Pacotilla. Diferencias.
- f. Régimen de Franquicias Diplomáticas.

EJERCICIOS PRACTICOS Y ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACION.

UNIDAD X: LABRADO DE ACTUACIONES.

- a. Repaso de las infracciones al régimen de contenedores vistas en las anteriores Unidades. Realizar un encuadre legal correcto a fin de evitar nulidades.
- b. Labrado de actuaciones por parte del personal policial en el caso de detectarse irregularidades en el sistema de cierre del contenedor, en el precinto aduanero, o en el desvío del itinerario fijado por la Aduana.
- c. Repaso de los artículos del Código Procesal Penal de la Nación de utilización al momento de labrar actuaciones policiales por infracciones al régimen de contenedores y aduana. **Llegado el caso, se adaptará la capacitación a cada provincia, de conformidad a cada Código Procesal Penal (Ley 23.984).**

FIN DEL TEMARIO. - -----



DR. MARCELO PABLO IGLESIAS
Abogado (U.B.A.)
-C.P.A.C.F. Tomo 53 – Folio 550-
Agente de Transporte Aduanero (I.C.A.)
Registro A.T.A. – A.F.I.P. - Dir. de Capacitación
Acta 1778 – Libro 22 - Folio 195